E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO LA LLANADA - NARIÑO. Protegemos lo más importante tu Salud	**DOCUMENTO**	**Código:** GJ-CT-DOC-011
		Versión: 001
	INFORME SUPERVISIÓN	**Fecha de creación:** 01/01/2025
		Vigencia: 01/01/2028

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES		
TIPO DE INFORME:	AVANCE **X**	FINAL
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2026	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	33.33%	**33.33%**

DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YEYSON ESTID CASTELLANO RIASCOS	
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 87.067.781 de Pasto	
DEPENDENCIA	ÁREA ADMINISTRATIVA	
CARGO	GERENTE ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO	
CONTACTO	**EMAIL:** esesjblallanada@esesanjuanbosco-lallanada.gov.co	**TEL.** 3218448878
	DIRECCIÓN:CRA 2 CLL 5 B/ El PROGRESO LA LLANADA (N)	

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO	2026000539	
FECHA DE CONTRATO	OCTUBRE 01 DE 2026.	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE VACUNACIÓN PAI REGULAR DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RUDTH MIREYA LEITON BENAVIDES	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. No. 27.321.222	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
CONTACTO DEL CONTRATISTA	**EMAIL:**mireya7324@gmail.com	**TEL.** 3116050060
	Dirección: BRR PICHINCHA LA LLANADA NARIÑO	
VALOR AVANCE	$1.800.000	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) Meses, Desde La firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.	
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 01 DE 2026.	
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DICIEMBRE 30 DE 2026.	
ADICIÓN		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.400.000	
PRÓRROGA	N/A	
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	N/A	
FECHA DE FINALIZACIÓN CON LA PRÓRROGA	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	

PÓLIZAS Y GARANTÍAS			
SE EXIGIERON PÓLIZAS	SI	NO. **X**	
DATOS DE LAS PÓLIZAS	ASEGURADORA	NÚMERO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA
			DESDE:
	AMPAROS	TOMADOR	ASEGURADO
ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACION DE			

E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO LA LLANADA - NARIÑO	DOCUMENTO	Código: GJ-CT-DOC-011
		Versión: 001
	INFORME SUPERVISIÓN	Fecha de creación: 01/01/2025
		Vigencia: 01/01/2028

POLIZA		
AMPLIACIÓN DE PÓLIZA ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PÓLIZA	VIGENCIA	AMPAROS
	DESDE: HASTA:	
	NÚMERO DEL ANEXO DE AMPLIACIÓN	

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	NÚMERO DEL CDP	2026000539
	VALOR	$5.400.000
	FECHA	OCTUBRE 01 DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	NÚMERO DEL RP	2026000539
	VALOR	$5.400.000
	FECHA	OCTUBRE 01 DE 2026.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL			
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES			
N°	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	RESULTADO / ELEMENTO DE VERIFICACIÓN (TEMA Y/O ACTIVIDAD)
1	Prestar de manera diligente, responsable, idónea, eficiente, efectiva y oportuna, la ejecución de los servicios contratados en el Servicio Técnico Asistencial de Enfermería en el área de vacunación de la Empresa.	SI	Prestó el servicio de vacunación a los usuarios del municipio, así como a personas procedentes de otros municipios, departamentos y población migrante, garantizando la aplicación correcta y oportuna de los biológicos.
2	Realizar vacunación a menores, gestantes, adultos mayores y población focalizada residentes en el municipio de La Llanada.	SI	Verificó y actualizó bases de datos de diferentes fuentes de información, incluyendo EPS, seguimiento de niños pendientes por vacunar y Certificados de Nacido Vivo (CNV), con el propósito de fortalecer las coberturas y cumplir las metas programáticas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Desarrolló estrategias de vacunación institucional, jornadas, llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, garantizando la cadena de frío y el registro de la información en los formatos institucionales, del Ministerio de Salud, IDSN y el sistema nominal PAIWEB.
3	Llevar el registro diario de pacientes vacunados en PAI/WEB.	SI	Registró diariamente, de manera correcta y oportuna, la información de los usuarios atendidos en el servicio de vacunación en el sistema PAIWEB, actualizando los esquemas individuales y verificando las dosis aplicadas para garantizar el seguimiento y la continuidad de la inmunización.
4	Controlar y conservar biológicos, tanto en el trasporte, almacenamiento como en la distribución, garantizando su efectividad y manteniéndolo dentro de los rangos de temperatura establecidos para garantizar el servicio de vacunación de forma oportuna.	SI	Garantizó la conservación adecuada de los biológicos desde su recepción en el centro de acopio del IDSN hasta su almacenamiento y aplicación en la institución, manteniendo la cadena de frío entre +2 °C y +8 °C, con registro de temperaturas, control de lotes y fechas de vencimiento, para preservar la calidad, efectividad y seguridad de las vacunas.
5	Realizar jornadas de vacunación domiciliarias.	SI	Realizó vacunación casa a casa a usuarios con dificultades para acceder al servicio, incluyendo

			personas con condiciones de salud especiales, renuentes e inasistentes, con el fin de iniciar y completar esquemas de vacunación. Asimismo, participó en la jornada nacional de vacunación y en la jornada de intensificación, desarrollando la prejornada del 1 al 15 de octubre, el vacunatón casa a casa el 16 de octubre en los barrios del casco urbano y la jornada central el 17 de octubre frente a la plaza de mercado.
6	Realizar el reporte mensual de vacunación al Instituto Departamental de Salud de Nariño.	SI	Elaboró y entregó oportunamente los reportes mensuales de vacunación al IDSN, EAPB y DLS, incluyendo dosis aplicadas, coberturas, control de biológicos, cadena de frío, acuso de biológicos, pérdidas por política de frascos abiertos, consolidado, kardex, solicitudes y cálculo de necesidades, programación de usuarios, seguimientos y demanda inducida. También presentó informes semanales de fiebre amarilla, sarampión, rubéola y triple viral, informes quincenales de influenza trivalente y demás información requerida por el IDSN. Realizó seguimiento a los rezagos en PAIWEB y actualización de los CNV
7	Ejecutar las acciones de enfermería de su competencia, según asignación y/o delegación del profesional y guías/ instructivos institucionales, cumpliendo con los estándares de calidad adoptados por la institución.	SI	Desarrolló las actividades asistenciales del servicio de vacunación con calidad, ética y seguridad, de acuerdo con los protocolos establecidos por la E.S.E. San Juan Bosco, procurando la protección de los usuarios y del personal de salud.
8	Preparar oportunamente los elementos de acuerdo al tipo de procedimiento.	SI	Verificó la disponibilidad y condiciones de los materiales, insumos y equipos necesarios para los procedimientos del servicio de vacunación. Asimismo, realizó la preparación anticipada y organizada de los biológicos y elementos requeridos, garantizando condiciones adecuadas de asepsia, seguridad y continuidad del servicio.
9	Ejecutar con criterio, actividades según tratamiento médico y de enfermería e Informar oportunamente al profesional responsable sobre situaciones de emergencia y riesgos que observen en los usuarios, familia, comunidad o medio ambiente.	SI	Ejecutó las intervenciones asistenciales de vacunación con criterio técnico y comunicación efectiva, observando la respuesta de los usuarios *e informando oportunamente cualquier situación* que pudiera comprometer su seguridad.
10	Proporcionar servicios que garanticen la atención libre de riesgos innecesarios, fundamentando lo anterior en los conocimientos científicos, técnicos y éticos actualizados, proporcionando un entorno seguro a través de la aplicación de las medidas de seguridad establecidas en las normas institucionales y nacionales, así mismo	SI	Aplicó las normas, procedimientos y guías institucionales para garantizar una vacunación segura y un entorno protegido para los usuarios y el personal. Verificó los biológicos conforme a las normas de medicamentos LASA, fechas de vencimiento, política de frascos abiertos, temperaturas máximas y mínimas del refrigerador entre +2 °C y +8 °C, así como las condiciones de temperatura y humedad de los insumos, con el fin

	dando cumplimiento a las prácticas seguras para la prestación de servicios, entre otras.		de preservar la cadena de frío y prevenir errores programáticos.
11	Mantener una comunicación efectiva con las personas con quienes interactúa, para lo cual, el Contratista debe identificarse y dirigirse con amabilidad a cada usuario y sus compañeros en el área donde se desempeñe, debe explicarle a los usuarios con lenguaje claro y sencillo las acciones realizadas, propendiendo por favorecer un ambiente de confianza para que los usuarios expresen sus dudas e inquietudes, igualmente atendiendo de inmediato la solicitud de ayuda o apoyo, explicándole las situaciones que pudieran retrasar la misma, respetando los límites de las atribuciones y responsabilidades señaladas en manuales, normas, políticas institucionales o el personal de enfermería profesional o medicina.	SI	Mantuvo una comunicación clara, empática y respetuosa con los usuarios, sus familiares y el equipo de trabajo, promoviendo el trato humanizado. Brindó educación sobre los cuidados posteriores a la vacunación y la prevención de posibles Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), mediante orientación verbal y entrega de material educativo.
12	Realizar procedimientos básicos, teniendo en cuenta la técnica adecuada.	SI	Realizó los procedimientos de vacunación segura conforme a las técnicas, lineamientos y principios de calidad y bioseguridad establecidos, protegiendo la integridad de los usuarios y del personal vacunador.
13	Recibir y entregar la información detallada de cada uno de los pacientes.	SI	Recibió y entregó la información de los usuarios de manera organizada, completa, clara y confidencial, garantizando la privacidad de quienes acudieron al servicio de vacunación.
14	Diligenciar a cabalidad los formatos de historias clínicas, escribiendo en las Notas de Enfermería su nombre claro y manteniendo identificadas las Historias Clínicas de acuerdo con lo establecido con las normas legales, los procedimientos de auditoría y el manual de historias clínicas de la Institución, respaldando toda actuación con su firma y sello.	SI	Registró de manera oportuna, completa y legible la información de cada atención en los formatos institucionales y en las historias clínicas, mediante notas de enfermería elaboradas conforme a la normatividad vigente, garantizando la trazabilidad y el respaldo de los procedimientos realizados.
15	Atender al llamado de la entidad en caso de que se presenten situaciones de Contingencia, Urgencia, Desastre o Emergencia.	SI	Durante el periodo reportado no participó en la atención de emergencias, desastres o situaciones de urgencia sanitaria, debido a que no se presentaron requerimientos de apoyo para el personal del servicio de vacunación.
16	En virtud del acuerdo contenido en el presente contrato, el contratista se compromete a cumplir estricta y cabalmente con todas y cada una de las metas socializadas por el contratante en	SI	Cumplió las metas y actividades asignadas por el IDSN y las EAPB en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), garantizando la calidad, oportunidad y presentación de los reportes correspondientes, contribuyendo al

	el sentido de las acciones y actividades en salud de su competencia.		cumplimiento de los objetivos institucionales y municipales.
17	Garantizar la atención integral de los usuarios conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con el curso de vida, riesgos y eventos en salud.	SI	Garantizó el acceso a la vacunación de la población objeto del PAI mediante estrategias de demanda inducida, asignación de citas y actividades programadas por el equipo institucional del programa.
18	Realizar la identificación temprana, clasificación y estratificación del riesgo individual y familiar, asegurando la captación oportuna de la población objetivo de cada RÍA.	SI	Desarrolló acciones de demanda inducida de acuerdo con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y los diferentes cursos de vida, mediante llamadas telefónicas y visitas domiciliarias. Asimismo, captó población migrante para facilitar el inicio y la continuidad de los esquemas de vacunación.
19	Ejecutar las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación según corresponda a cada RÍA.	SI	Promovió la prevención de enfermedades inmunoprevenibles durante la atención a los usuarios, brindando información sobre la importancia de las vacunas, las enfermedades que previenen y las posibles consecuencias de no recibir oportunamente los biológicos.
20	Contribuir activamente al cumplimiento de las metas e indicadores institucionales relacionados con las RÍAS, definidos por la EPS, la IPS o la ESE, reportando información veraz y oportuna.	SI	Realizó seguimiento a los usuarios mediante la consulta de CNV y bases de datos de las EAPB, actualizando la información de vacunación en los formatos y plataformas del Ministerio de Salud y el IDSN, así como en las historias clínicas, y remitiendo oportunamente los reportes a las entidades solicitantes.
21	Realizar seguimiento clínico a usuarios con enfermedades crónicas, gestantes, niños, adultos mayores y otros grupos priorizados, según lo establecido en las RÍAS correspondientes.	SI	No desarrolló las actividades específicas de seguimiento contempladas en la RIA para usuarios con enfermedades crónicas, debido a que estas corresponden a controles periódicos, evaluación de la evolución clínica, seguimiento a tratamientos, actualización de planes de cuidado e identificación de complicaciones, entre otras acciones que no hacen parte de las funciones propias del servicio de vacunación. No obstante, durante el periodo reportado se garantizó la vacunación de la población con enfermedades crónicas.
22	Brindar educación en salud al usuario y su familia sobre autocuidado, adherencia a tratamientos, estilos de vida saludables y signos de alarma, de acuerdo con cada ruta.	SI	Brindó educación individual a los usuarios durante la atención en el servicio de vacunación y las visitas domiciliarias, orientando sobre los cuidados posteriores a la aplicación de las vacunas, los signos o síntomas que requieren consulta en vacunación o urgencias, la importancia de cumplir oportunamente los esquemas y las citas programadas, así como la adopción de hábitos saludables de alimentación.
23	Participar activamente en el trabajo en equipo con enfermería, psicología,	SI	Brindó asesoría y orientación a los usuarios que acudieron al servicio de vacunación sobre los diferentes programas institucionales, facilitando el

	odontología y demás profesionales, para garantizar la integralidad de la atención.		acceso a la información y la identificación de los servicios disponibles.
24	Apoyar las estrategias de atención extramural, búsqueda activa, jornadas de salud y actividades comunitarias orientadas al cumplimiento de metas de las rías.	SI	Apoyó la difusión de información institucional mediante las redes sociales, compartiendo contenidos relacionados con las jornadas y actividades programadas por los diferentes programas de la institución.

INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O INCONVENIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA.	SI	NO X
	OBSERVACIONES	
INCUMPLIMIENTO DE LA ESE O INCONVENIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ATRIBUIBLES A LA ENTIDAD.	SI	NO X
	OBSERVACIONES	

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS	
DATOS GENERALES	CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$5.400.000
VALOR ADICIONES	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.400.000
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	$1.800.000
VALOR EJECUTADO POR ESTE PERIODO	$1.800.000
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	$5.400.000
SALDO POR LIBERAR	$0

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral, y Parafiscales, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

FECHA DEL INFORME:	OCTUBRE 31 DE 2026

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

YEYSON ESTID CASTELLANO RIASCOS
GERENTE